Yo, LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE identificada(o) con Cédula de Ciudadanía No. 79.485.748, en mi calidad de Gobernador(a) y Representante Legal del **COMUNIDAD INDIGENA AMBIKA PIJAO**, presento propuesta para la suscripción de Contrato con la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, en los siguientes términos:

Nos comprometemos a dar cumplimiento al objeto y alcance del objeto planeados, los cuales corresponden a los siguientes:

- OBJETO:

Prestar el servicio de alimentación incluyente a través del beneficio Canastas Alimentarias para Hogares Indígenas en el marco del proyecto 7953 "Generación del Bien-Estar Alimentario y Nutricional en Bogotá D.C" con el fin de atender a la población en situación de inseguridad alimentaria moderada y severa perteneciente a los Cabildos indígenas ubicados en el Distrito Capital y registrados ante el Ministerio del Interior.

En cumplimiento del objeto establecido el COMUNIDAD INDIGENA AMBIKA PIJAO, acepta y se compromete a cumplir con las obligaciones pactadas entre las partes, las cuales se encuentran incluidas en los estudios previos y anexo técnico que harán parte integral del contrato a suscribir, los cuales aceptamos con la firma del presente documento.

Para el desarrollo del contrato, la propuesta económica aceptada por el CABILDO INDIGENA AMBIKA PIJAO, asciende a la suma de **MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.887.566.079)** la cual se desagrega así:

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIEMIENTO
ESTRUCTURA DE COSTOS CANASTAS CABILDOS INDIGENAS

CABILDO
AMBIKA PIJAO

RECURSOS ASIGNADOS INICIALES

LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA			VIGENCIA 2026 CANTIDAD DE CANASTAS	VIGENCIA 2026 VALOR MES	ENTREGAS 2026 5	VIGENCIA 2027 CANTIDAD DE CANASTAS	VIGENCIA 2027 VALOR MES	ENTREGAS 2027 3	TOTAL CONTRATO
COSTO VARIABLE	ALIMENTOS	TAMAÑO TIPO A	165	$77.443.740	$387.218.700	165	$82.322.625	$246.967.875	$634.186.575
		TAMAÑO TIPO B	123	$109.102.722	$545.513.610	123	$115.976.208	$347.928.624	$893.442.234
	TRANSPORTE DE ALIMENTOS	TAMAÑO TIPO A	165	$2.645.445	$13.227.225	165	$2.812.095	$8.436.285	$21.663.510
		TAMAÑO TIPO B	123	$3.729.729	$18.648.645	123	$3.964.659	$11.893.977	$30.542.622
	EMPAQUE	TAMAÑO TIPO A	165	$429.660	$2.148.300	165	$456.720	$1.370.160	$3.518.460
		TAMAÑO TIPO B	123	$640.584	$3.202.920	123	$680.928	$2.042.784	$5.245.704
	REFRIGERIOS	TAMAÑO TIPO A	165	$2.896.245	$14.481.225	165	$3.078.708	$9.236.124	$23.717.349
		TAMAÑO TIPO B	123	$4.318.038	$21.590.190	123	$4.590.074	$13.770.222	$35.360.412
SUBTOTAL			1152	$201.206.163	$1.006.030.815		$213.882.017	$641.646.051	$1.647.676.866
CONCEPTOS			UNIDAD	VALOR MES	VALOR TOTAL	UNIDAD	VALOR MES	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
COSTOS FIJO	RESPONSABLE DEL SERVICIO		1	$5.025.678	$25.128.390	1	$5.342.296	$16.026.888	$41.155.278
	PROFESIONAL SOCIAL		1	$5.025.678	$25.128.390	1	$5.342.296	$16.026.888	$41.155.278
	GESTOR SOCIAL		1	$2.653.460	$13.267.300	1	$2.820.628	$8.461.884	$21.729.184
	NUTRICIONISTA DIETISTA		1	$4.385.863	$21.929.315	1	$4.662.172	$13.986.516	$35.915.831
	OPERARIO		1	$2.297.113	$11.485.565	1	$2.441.831	$7.325.493	$18.811.058
	SABEDOR - APOYO SOCIAL		1	$2.297.113	$11.485.565	1	$2.441.831	$7.325.493	$18.811.058
	ESPACIO FISICO FUNCIONAL			$3.323.590	$16.617.950		$3.532.976	$10.598.928	$27.216.878
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS			$457.983	$2.289.915		$486.836	$1.460.508	$3.750.423
	MATERIALES DE APOYO PARA TALLERES			$1.491.908	$7.459.540		$1.585.898	$4.757.694	$12.217.234
	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION			$544.216	$2.721.080		$578.502	$1.735.506	$4.456.586
	APOYO A LA GESTIÓN Y TRANSPORTES			$1.223.000	$6.115.000		$1.300.049	$3.900.147	$10.015.147
	PAPELERIA E INSUMOS			$459.630	$2.298.150		$488.587	$1.465.761	$3.763.911
	ARCHIVO			$108.847	$544.235		$115.704	$347.112	$891.347
SUBTOTAL				$29.294.079	$146.470.395		$31.139.606	$93.418.818	$239.889.213
TOTAL ENTREGA X CABILDO				$230.500.242	$1.152.501.210		$245.021.623	$735.064.869	$1.887.566.079

Fuente: Estructura de costos vigencia 2026
Equipo estructurador de costos – Dirección de Nutrición y Abastecimiento.

Valor que fue directamente calculado por el equipo de trabajo de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS, mediante estructura de costos que surtió las debidas aprobaciones de la entidad, costos que aceptamos y nos comprometemos a cumplir conforme el siguiente detalle descrito por la SDIS en el estudio previo.

Finalmente, se precisa que se acepta la forma de pago del valor del contrato, en la forma descrita por la SDIS en el estudio previo y anexo técnico, documentos que harán parte integral del contrato a suscribir.

La presente se suscribe a los 21 días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,

LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE
C.C. 79.485.748 de Bogotá
Gobernador(a) y Representante Legal
COMUNIDAD INDIGENA AMBIKA PIJAO